



Bases de la invitación INVC-002-UAS-CUCBA-2020, para la adquisición de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara.

Julio 2020

INDICE

SECCION	TEMA
I	INSTRUCCIONES A LOS INVITADOS
II	CONDICIONES GENERALES
III	CATALOGO DE CONCEPTOS
IV	CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
V	CARTA COMPROMISO
VI	FORMATO PROPUESTA

Sección I

INSTRUCCIONES A LOS INVITADOS

A. Introducción

1. Fuente de los recursos
 - 1.1 Los recursos corresponden al proyecto 249766 de recurso federal ordinario CONACYT.
 - 1.2 La presente invitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del presente origine responsabilidad para la contratante.
2. Invitados Elegibles
 - 2.1 Esta invitación se hace a todas las personas físicas o morales nacionales, debidamente constituidas con actividad empresarial con domicilio en el territorio nacional y que cuenten con la capacidad técnica y material para el suministro de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara.
3. Restricciones
 - 3.1 Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, no podrán participar en la presente invitación.

B. Documentos de la invitación

4. Información Contendida en los Documentos de la invitación
 - 4.1 Las condiciones contractuales, los documentos de la invitación incluyen:
 - I. Instrucciones a los invitados,
 - II. Condiciones generales,
 - III. Catálogo de conceptos,
 - IV. Carta de seriedad de la propuesta,
 - V. Carta compromiso,
 - VI. Formato de propuesta económica.
 - 4.2 El invitado deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de la invitación. Si el invitado "no" incluye toda la información requerida en la invitación y la junta de aclaraciones o presenta una propuesta que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el "rechazo de su propuesta".
5. Aclaración a las Bases del Invitación
 - 5.1 Cualquier invitado puede solicitar aclaraciones sobre las bases de la invitación, para lo cual deberán enviar sus preguntas por correo electrónico, en archivo editable formato Word, a más tardar el día 06 de julio de 2020 a las 12:00 horas a las siguientes direcciones:

hugo.rico@redudg.udg.mx
diana.ochoa@cucba.udg.mx
Viridiana.villalpando@academicos.udg.mx

Cualquier modificación a las bases de la invitación, derivada del resultado de las aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases mismas que les serán entregadas en el Acta de Junta de Aclaraciones.

- 5.2 La junta de aclaraciones se realizara con carácter de obligatoria el día 08 de julio de 2020 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, localizada en el edificio de Servicios Generales, ubicado en el Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez, número 2100, Predio las Agujas, Nestipac, Zapopan Jalisco.

El invitado que no asista a la junta de aclaraciones, por sí o su representante, no podrá presentar propuesta.

6. Modificación de los Documentos del Invitación

- 6.1 La Universidad de Guadalajara podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de propuestas, modificar las bases de la invitación mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un invitado interesado en el acta de junta de aclaraciones.
- 6.2 Las enmiendas serán notificadas por escrito mediante correo electrónico, a todos los invitados interesados y serán obligatorias para ellos.
- 6.3 La Universidad de Guadalajara podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los invitados tiempo razonable para tomar en cuenta en la preparación de sus ofertas por las enmiendas hechas a las bases del invitación, así como también la fecha de lectura de fallo, la cual les será notificada por escrito o correo electrónico.

C. Preparación de las Propuestas

7. Idioma

- 7.1 La propuesta que prepare el invitado y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el invitado y la Universidad de Guadalajara deberá redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el invitado en otro idioma, deberá ser acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la propuesta.

8. Descripción de los bienes a adquirir

- 8.1 El invitado elaborará su propuesta en papel membretado de su empresa, en la cual describirá los dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores a suministrar, de acuerdo con el catálogo de conceptos de la Sección III de las presentes bases. Las características técnicas de los dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores son las mínimas requeridas, por lo que podrán ofertarse características iguales o superiores, las cuales serán evaluadas.

9. Requisitos para el proveedor
 - 9.1 Los invitados deberán ser compañías legalmente establecidas en México, que se dediquen a la venta de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores.
 - 9.2 Adicionalmente los invitados presentarán documentación que describa las características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite ofertar los bienes objeto de la presente invitación.
 - 9.3 En caso de que se requiera el invitado deberá permitir la visita a sus instalaciones para verificar las características a los insumos ofertados.
 - 9.4 El invitado deberá presentar imágenes claras y específicas de los dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores que oferta así como folletos y demás documentos que lo ilustren.
 - 9.5 La adjudicación se realizará por partida al invitado cuya propuesta resulte la solvente mejor evaluada.
 - 9.6 En el contrato de compra venta que se suscriba entre las partes se incorporarán los requisitos y demás condiciones planteadas en este y en todos los documentos de la invitación.
 - 9.7 El tiempo de entrega de los dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores deberá de especificarlo en su propuesta y será un factor determinante a evaluar en el cumplimiento de los requisitos.
 - 9.8 La entrega de los dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores se realizara en las instalaciones del departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias a entera satisfacción de esta Casa de Estudio.
 - 9.9 En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados, en las presentes bases, el acta de la junta de aclaraciones y cualquier otro documento de la invitación, podrá ser motivo de descalificación de la propuesta.
 - 9.10 El o los invitados que resulten adjudicados, deberán de inscribirse al Registro de Proveedores del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, presentando y cumpliendo con la documentación requerida para dicho efecto.
10. Precios y Vigencia
 - 10.1 El invitado indicará, los precios unitarios y totales de su propuesta, de acuerdo al formato de propuesta económica de la sección IV de las presentes bases.
 - 10.2 Precio fijo. Los precios cotizados por el invitado serán fijos durante el contrato y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. No se considerarán las ofertas presentadas con cotizaciones de precios variables por no ajustarse a los documentos de la invitación y en consecuencia, serán rechazadas.

11. Moneda en la que se Expresará la Propuesta
 - 11.1 El invitado deberá cotizar en moneda nacional.
12. Documentos que Establezcan la Elegibilidad y Calificación del Invitado
 - 12.1 El invitado presentará todos los documentos solicitados en las bases como acreditación que es elegible y calificable para participar en la invitación.
13. Garantías
 - 13.1 La circunstancia de que el invitado adjudicado no cumpla con la suscripción del contrato o lo dispuesto en las cláusulas del mismo, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación, en cuyo caso la Universidad de Guadalajara podrá adjudicar el contrato al invitado cuya propuesta fue la siguiente mejor evaluada, o convocar a una nueva invitación.
 - 13.2 El invitado deberá garantizar la seriedad de su propuesta, mediante carta original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, conforme al modelo que se adjunta en la Sección IV de estas bases.
 - 13.3 El invitado o invitados adjudicados deberán contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.
 - 13.4 La fianza que presente el invitado deberán contener el número y el nombre de la invitación, tal como se especifica en las presentes bases.
14. Período de Validez de la Propuesta
 - 14.1 La propuesta tendrá validez por 30 días naturales después de la fecha de apertura, prescrita por la Universidad de Guadalajara, conforme a las bases de la invitación. Una propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido, será rechazada por la Universidad de Guadalajara por no ajustarse a las bases. Se adjunta modelo de carta en la Sección V de estas bases.
15. Formato y Firma de la Propuesta
 - 15.1 El paquete original de la propuesta deberá estar firmado, por el representante legal, en todas las hojas que lo integran, así como los documentos anexos al mismo y organizado en un recopilador, marcando cada sección con separadores de la siguiente manera:
 - A) Propuesta Técnica:
 - A.1 Especificaciones técnicas, folletos, manuales, características, imagen de los dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores ofertados, así como la capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite al invitado prestar los servicios para su venta y distribución.
 - A.2 El invitado firmara por conducto del representante legal, las bases de la invitación y el acta de junta de aclaraciones como señal de aceptación.

B) Propuesta Económica:

- B.1 Propuesta económica, se elaborará en papel membretado de su empresa, con base en el formato propuesta económica de la sección VI de las presentes bases.
- B.2 Carta de seriedad de la propuesta sección IV.
- B.3 Carta compromiso sección V.
- 15.2 El invitado presentará un ejemplar original de la propuesta, la cual no deberá contener textos entre líneas, borrones, tachaduras ni enmendaduras.
- 15.3 El invitado deberá considerar todos los costos directos e indirectos asociados a la venta, cuando se requiera, tales como: transporte, almacenamiento y demás insumos necesarios para su correcta implementación.

D. Presentación de Propuestas

16. Sellado y Marca de Propuesta

- 16.1 El original de la oferta será colocado dentro de un sobre que el invitado deberá cerrar y marcar respectivamente.
- 16.2 El sobre:
 - a) Estará rotulado con la siguiente dirección:

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Universidad de Guadalajara
Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez, número 2100, Predio las Agujas,
Nestipac, Zapopan Jalisco.
Mtra. María del Pilar Aguirre Thomas
Secretaría Ejecutiva del Comité de Compras y Adjudicaciones del Centro
Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

Indicará: Propuesta para el Invitación INVC-002-UAS-CUCBA-2020, para la adquisición de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara.

La frase "NO ABRIR ANTES DE LAS 11:00 HORAS DEL 13 DE JULIO DE 2020";

- c) Si el sobre no fuese sellado y marcado siguiendo las instrucciones establecidas en estas bases, la Universidad de Guadalajara no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea traspapelada o abierta prematuramente.
17. Plazo para la Presentación de Propuestas
- 17.1 Las propuestas deberán ser presentadas a la Universidad de Guadalajara en la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, localizada en el edificio de Servicios Generales ubicado en calle Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez, número 2100, Predio las Agujas, Nestipac, Zapopan Jalisco; antes de las 11:00 horas del 13 de julio de 2020.

- 17.2 La Universidad de Guadalajara podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de propuestas, mediante la enmienda de los documentos de la invitación, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones de la Universidad de Guadalajara y de los invitados anteriormente sujetos a plazo original quedarán en adelante sujetos a los nuevos plazos que al efecto se establezcan.
18. Propuestas Tardías
- 18.1 Toda propuesta que reciba la Universidad de Guadalajara después del plazo y hora fijada para su recepción no será considerada y se devolverá sin abrir al invitado.
19. Modificación, Sustitución y Retiro de Propuestas
- 19.1 Una vez presentadas las propuestas, ninguna de ellas, podrá ser modificada, sustituida, retirada o negociada.
- 19.2 Todos los documentos presentados dentro del sobre serán conservados por la Universidad de Guadalajara, como constancia de su participación en la invitación.

E. Apertura y Evaluación de Propuestas

20. Apertura de propuestas
- 20.1 La Universidad de Guadalajara abrirá las propuestas en sesión pública el 13 de julio de 2020 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, localizada en el edificio de Servicios Generales ubicado en el Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez, número 2100, Predio las Agujas, Nestipac, Zapopan Jalisco, con la participación de un representante por empresa invitada.
- 20.2 La Universidad de Guadalajara, elaborará el acta de presentación y apertura de propuestas, en la que se hará constar las ofertas recibidas, la falta de cualquier documento de la invitación, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron, la cual deberá ser firmada por los asistentes, entregándoles copia de la misma. La falta de firma de algún invitado no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.
21. Aclaración de Propuestas
- 21.1 A fin de facilitar la revisión, evaluación y comparación de propuestas, la Universidad de Guadalajara podrá, a su discreción, solicitar a cualquier invitado las aclaraciones de su oferta.
22. Revisión, Evaluación y Comparación de las Propuestas
- 22.1 La Universidad de Guadalajara examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si se han suministrado las garantías requeridas, si los documentos han sido debidamente firmados y sí, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases, en el catálogo de conceptos, la junta de aclaraciones, y en cualquier otro documento establecido como requisito en la invitación.
- 22.2 Toda oferta que no cumpla con todos los requisitos indicados en el punto anterior será rechazada por la Universidad y no podrá ser modificada con posteridad por el invitado mediante correcciones.

- 22.3 Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: Si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el invitado no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.
- 22.4 La comparación de las propuestas se hará tomando en cuenta el cumplimiento de la descripción de los bienes a contratar, el currículo de la empresa, los precios, los cuales incluirán todos los costos e impuestos aplicables.
- 22.5 El Comité de Compras y Adjudicaciones del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias podrá integrar una comisión técnica para hacer el análisis de las propuestas, para lo cual se elaborará un dictamen técnico donde se asentará el resultado de la evaluación, en caso de que alguna empresa participante no cumpla técnicamente con la descripción solicitada se asentará en el dictamen las causas y conceptos y se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases, en el catálogo de conceptos, la junta de aclaraciones y en cualquier otro documento establecido como requisito en el invitación.
23. Comunicaciones con la Universidad de Guadalajara
- 23.1 Ningún invitado se comunicará con la Universidad de Guadalajara sobre ningún aspecto de su propuesta a partir del momento en el que se le entreguen las bases y hasta el momento de la adjudicación del contrato.
- 23.2 Cualquier intento, por parte de un invitado, de ejercer influencia sobre las decisiones del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara en la evaluación y comparación de ofertas o adjudicaciones del contrato, podrá dar lugar al rechazo de su propuesta. Los casos en que se considere que ha existido influencia estarán determinados por el criterio de la Universidad de Guadalajara.

F. Adjudicación del Contrato

24. Criterios para la Adjudicación
- 24.1 La Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al invitado cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de la invitación y haya sido evaluada como la mejor y por tanto esté calificado para cumplir satisfactoriamente el contrato.
25. Derecho de la Universidad de Guadalajara de Aceptar Cualquiera Propuesta y Rechazar Cualquiera o Todas las Propuestas
- 25.1 La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como el de declarar desierta la invitación y rechazar todas las propuestas en cualquier momento, con anterioridad a la suscripción del contrato, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto al invitado o los invitados afectados por esta decisión y/o tenga la obligación de comunicar al invitado o los invitados afectados los motivos de la acción de la Universidad de Guadalajara.
- 25.2 Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adjudicaciones del CUCBA, con respecto al resolutive de la invitación, serán inapelables.
- 25.3 El Comité de Compras y Adjudicaciones del CUCBA tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la invitación y de aplicar la normatividad universitaria.

26. Notificación de la Adjudicación

26.1 Antes de la expiración del período de validez de la propuesta, la Universidad de Guadalajara notificará a los invitados, a través del acta de lectura de fallo, el resultado de la adjudicación.

26.2 La Universidad de Guadalajara podrá diferir la fecha de la lectura de fallo, circunstancia que comunicará a los invitados que hayan participado mediante correo electrónico con 24 horas de anticipación.

26.3 El contrato se entenderá perfeccionado hasta el momento en que sea suscrito el mismo por los representantes legales de las partes.

26.4 A partir de la fecha del acta de lectura de fallo, la misma estará disponible en la Unidad de Adquisiciones y Suministros del CUCBA, para los invitados que no hubieran asistido a dicho acto.

27. Firma del Contrato

27.1 Desde el momento en que reciba el formulario de contrato el invitado seleccionado tendrá 48 horas para firmarlo y devolverlo a la Universidad.

Sección II.
CONDICIONES GENERALES

1. Entrega y Documentos
 - 1.1 El invitado realizará el suministro de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores para el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de acuerdo a lo dispuesto por la Universidad de Guadalajara, en la lista del catálogo de conceptos y en las condiciones especiales del contrato, que en su caso se establezcan.
 - 1.2 El invitado que requiera parte o la totalidad de la información de carácter comercial presentada, en virtud de que este procedimiento se clasifique con carácter de confidencial, deberá de presentar la carta correspondiente en la que se especifique tal situación, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Pago
 - 2.1 El pago se hará contra entrega de los dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores en pesos mexicanos al o los invitados adjudicados a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara mediante el acta de entrega que para el efecto se elabore.
3. Precios
 - 3.1 Los precios facturados por el invitado, por los dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores suministrados de conformidad al contrato, no serán mayores a los que haya cotizado en su propuesta.
4. Modificaciones al Contrato
 - 4.1 Toda variación o modificación de los términos del contrato deberá efectuarse mediante adenda o convenio modificatorio firmado por las partes.
5. Resolución por Incumplimiento
 - 5.1 La Universidad de Guadalajara podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del contrato por el invitado, terminar el contrato en todo o en parte mediante notificación escrita al invitado, sí:
 - a) El invitado no entrega los dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, de conformidad con lo establecido en el contrato.
 - b) Se considera incumplimiento si el invitado no cumple cualquier otra de sus obligaciones establecidas en el contrato.
 - c) En caso de incumplimiento para adquisición de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, por causa imputable a la empresa, se obligará al pago de una pena del 1.5%, por cada

día que transcurra, hasta el 20%, misma que se establecerá en el contrato respectivo.

- 5.2 El invitado será sancionado de acuerdo al Reglamento de Arrendamientos, Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a lo estipulado en el Código Civil vigente en el Estado de Jalisco, por incumplimiento del contrato, así como el pago de los daños y perjuicios que estos ocasionen a la Universidad.

6. Resolución por Insolvencia

- 6.1 La Universidad de Guadalajara podrá terminar anticipadamente el contrato con el invitado en cualquier momento mediante notificación por escrito, sin indemnización alguna a la misma, si ésta fuese declarada en invitación mercantil o insolvente siempre que dicha terminación no perjudique o afecte derecho alguno a acción o recurso que tenga o pudiera tener la Universidad de Guadalajara.

7. Revocación por Conveniencia

- 7.1 La Universidad de Guadalajara podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al invitado. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance del suministro que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.

8. Idioma

- 8.1 El contrato se redactará en idioma español.

9. Leyes Aplicables

- 9.1 La interpretación del contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes del Estado de Jalisco.

10. Notificaciones

- 10.1 Toda notificación entre las partes, de conformidad con el contrato se harán por escrito a la dirección especificada para tal fin en las condiciones especiales del contrato, que en su caso se establezcan.

Contratante:

Mtra. María del Pilar Aguirre Thomas
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez, número 2100, Predio las Agujas, Nestipac,
Zapopan Jalisco.

Atención:

Secretaría Ejecutiva del Comité de Compras y Adjudicaciones del Centro
Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.

Sección III
CATALOGO DE CONCEPTOS

Descripción de los dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	PZA	Dispositivo de filtración de anestésico con cartucho de carbón activado rellenable.
2	1	PZA	Dispositivo de percusión de fluidos hidroneumático, programable para simple y múltiple impacto, con repeticiones desde 50 milisegundos, incluye hardware con válvula solenoide y software; así como regulador de presión en el tanque de salida del fluido.
3	1	PZA	Marco estereotáxico con tres ejes para roedores con sistema motorizado automatizado, 3 ejes con controlador por dispositivo remoto Tablet o Smart Phone con capacidad de almacenar 6 usuarios en regiones programadas, control de velocidad y posición con joystick ubicado en menú, incluye taladro y sistema de ejecución.

Características

Partida 1: Dispositivo de filtración de anestésico (isofluorano) que cuente con un cartucho de carbón activado reutilizable. Este equipo permitirá el flujo del anestésico y CO₂ de la cámara donde está el hocico del animal para evitar intoxicación; además de que el anestésico será inactivado por medio del carbón activado. Es importante que el cartucho del carbón activado se pueda volver a llenar, ya que el carbón activado tiene un bajo costo y otros equipos utilizan cartuchos desechables con un mayor por cartucho con una vida útil de 3-5 meses (dependiendo del uso), mientras que el kilo de carbón activado es de bajo costo y se puede rellenar el cartucho hasta por un año. Por lo que, para mantener útil este equipo es de bajo costo.

Partida 2: Dispositivo de percusión de fluidos hidroneumático, con la capacidad de que pueda programarse para inducir un impacto simple o múltiple (a partir de 50 milisegundos) y con la capacidad de poder regular la presión de salida del fluido para regular y establecer un impacto estándar.

Partida 3: Marco esterotáxico para roedores, que cuente con tres ejes de movimiento, además de un controlador automatizado (motorizado) a través de un software (que pueda ser utilizado mediante tableta o celular) para programar la región, velocidad y posición. Con taladro incluido para la trepanación. Este equipo permitirá hacer las neuromicrocirugías de una manera más controlada y sistematizada entre los sujetos de estudio, tanto para la trepanación que es necesaria para la inducción del traumatismo craneoencefálico como para la implantación de electrodos profundos que permite el registro electroencefalográfico intracraneal

Sección IV
CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Invitación No. INVC-002-UAS-CUCBA-2020

Mtra. María del Pilar Aguirre Thomas
Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras
y Adjudicaciones del CUCBA de la
Universidad de Guadalajara.
Presente.

En referencia a la invitación realizada el 02 de julio de 2020, mediante la cual se invita a participar en proceso No. INVC-002-UAS-CUCBA-2020, relativo a adquisición de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara y como representante legal de la empresa _____, manifiesto a usted, que se cumplió en tiempo y forma con lo señalado en las bases del invitación mencionado. También le informo que estamos enterados del contenido de las bases y las hemos aceptado íntegramente. Para tal efecto he tomado la debida nota a que nos sujetamos y se devuelven debidamente firmados.

Por otra parte manifiesto a usted, que se han tomado en cuenta las aclaraciones a las dudas de los invitados participantes y declaro que mi representada posee y conoce toda la información adicional proporcionada por la Universidad de Guadalajara como complemento de la documentación inicial que se recibió y que se anexa a nuestra propuesta.

Igualmente le informo que la empresa a la que represento se compromete a acatar las instrucciones señaladas en las bases del invitación, la junta de aclaraciones y garantizamos respetar nuestra oferta hasta la fecha límite de vigencia.

A T E N T A M E N T E
Zapopan, Jalisco a _____ de julio de 2020

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Sección V
CARTA COMPROMISO

Invitación No. INVC-002-UAS-CUCBA-2020

Mtra. María del Pilar Aguirre Thomas
Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras
y Adjudicaciones del CUCBA de la
Universidad de Guadalajara.
Presente.

Luego de haber examinado los documentos de invitación, de los cuales confirmamos recibo por la presente, los suscritos ofrecemos el suministro de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, de conformidad con dichos documentos, por la suma de \$ ----- (monto total de la oferta en palabras) de acuerdo a la propuesta económica que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento y su correcta inversión.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de 30 días naturales a partir de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, la cual nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Ésta, junto con su aceptación por escrito incluida en la Notificación de Adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme un Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

A T E N T A M E N T E
Zapopan, Jalisco a _____de julio de 2020

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Sección IV
FORMATO DE PROPUESTA

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

PROPUESTA ECONÓMICA: INVITACIÓN NÚMERO INVC-002-UAS-CUCBA-2020, para la adquisición de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara.

CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
1				
2				
3				
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

TOTAL CON LETRA.

VIGENCIA: DE LA PROPUESTA QUE NO DEBE SER MENOR A 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS.

FORMA DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARÁ 100% CONTRA ENTREGA.

TIEMPO DE ENTREGA: ESPECIFICAR EL TIEMPO EN EL QUE ENTREGARA DE LOS BIENES.

A T E N T A M E N T E

Zapopan, Jalisco a _____ de julio de 2020

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

ESTEREOTÁXICO CON BRAZOS MANIPULADORES MOTORIZADOS



El modelo Stoelting 51500D estereotáxico ofrece mayor velocidad de operación y mayor precisión.

La pantalla digital ayuda a reducir el riesgo de error humano y aumenta la precisión

La gran pantalla táctil también es útil para cirugías realizadas con poca luz o en entornos restringidos donde es difícil leer la escala vernier.

Los brazos manipuladores estereotáxicos motorizados están diseñados para un posicionamiento rápido y preciso durante la cirugía estereotáxica.

Los brazos manipuladores motorizados emplean una pantalla táctil para el control de movimiento fácil de cada eje.

Movimiento manual disponible en cualquier momento.

CARACTERÍSTICAS

- Movimiento motorizado automático usando pantalla táctil
- Opción de operación manual
- Función de taladro
- Permite guardar tu Bregma/Lambda
- Permite guardar hasta 4 coordenadas estereotáxicas
- Permite hacer ventanas en el cráneo (cuadrados, rectángulos) con el drill
- Puedes controlar la velocidad de los brazos
- Permite controlar la potencia del drill
- Permite controlar la velocidad del drill

ESTEREOTÁXICO CON BRAZOS MANIPULADORES MOTORIZADOS

INCLUYE

- innovadoras barras para los oídos del ratón



Tips

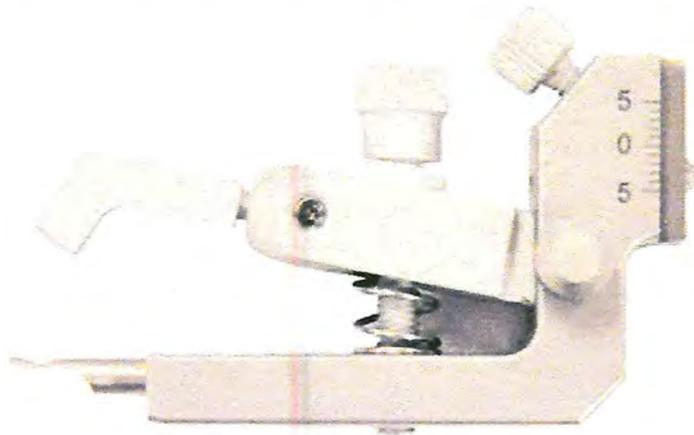


Cuffs



Points

- Adaptador para la nariz del ratón y la rata



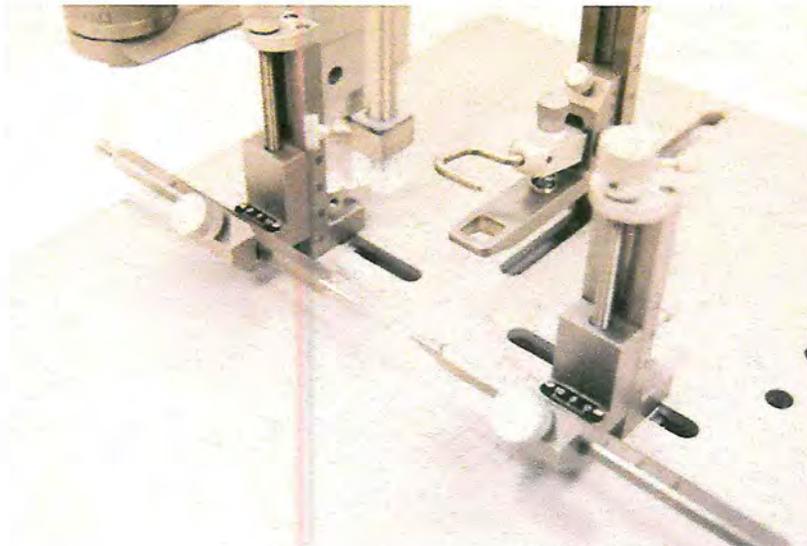
- Barras para los oídos de doble punta con barras para los oídos traumáticas (18 °) y no traumáticas (45 °)



- Función de taladro

SE DISTINGUE POR

- Revolucionarios postes de barra de nariz y oreja de ajuste vertical
- Revolucionarios postes de barra de nariz y oreja de ajuste horizontal
- Diseñado para ratas y ratones, todos en la misma base
- Sin marco en U, maximiza el espacio operativo
- Barras de oreja de rata tradicionales y no traumáticas
- Incluye las innovadoras barras para los oídos del ratón
- Incluye adaptadores de nariz de ratón y rata



Close-up



Biotecnología Química, S.A. de C.V.

Equipos y materiales para la Investigación Científica

Mtra. María del Pilar Aguirre Thomas

Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras y Adjudicaciones del Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias.

PROPUESTA ECONÓMICA: INVITACIÓN NÚMERO INVC-002-UAS-CUCBA-2020, para la adquisición de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara.

Cantidad	Medida	Descripción	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
1	PIEZA	Dispositivo de filtración de anestésico (isofluorano) que cuente con un cartucho de carbón activado reutilizable. Este equipo permitirá el flujo del anestésico y CO2 de la cámara donde está el hocico del animal para evitar intoxicación; además de que el anestésico será inactivado por medio del carbón activado. Es importante que el cartucho del carbón activado se pueda volver a llenar, ya que el carbón activado tiene un bajo costo y otros equipos utilizan cartuchos desechables con un mayor por cartucho con una vida útil de 3-5 meses (dependiendo del uso), mientras que el kilo de carbón activado es de bajo costo y se puede rellenar el cartucho hasta por un año. Por lo que, para mantener útil este equipo es de bajo costo.	No Cotizamos	No Cotizamos
1	PIEZA	Dispositivo de percusión de fluidos hidroneumático, con la capacidad de que pueda programarse para inducir un impacto simple o múltiple (a partir de 50 milisegundos) y con la capacidad de poder regular la presión de salida del fluido para regular y establecer un impacto estándar.	No Cotizamos	No Cotizamos
1	PIEZA	Marco estereotáxico para roedores, que cuente con tres ejes de movimiento, además de un controlador automatizado (motorizado) a través de un software (que pueda ser utilizado mediante tableta o celular) para programar la región, velocidad y posición. Con taladro incluido para la trepanación. Este equipo permitirá hacer las neuromicrocirugías de una manera más controlada y sistematizada entre los sujetos de estudio, tanto para la trepanación que es necesaria para la inducción del traumatismo craneoencefálico como para la implantación de electrodos profundos que permite el registro electroencefalográfico intracraneal	\$374,943.85	\$374,943.85
SUBTOTAL \$				\$374,943.85
IVA \$				\$59,991.01
TOTAL\$				\$434,934.86

TOTAL \$ 434,934.86 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro pesos 86/100 MN)

Plazo de entrega: 30 días

FORMA DE PAGO:

Suc. Jalisco 01 (33) 31 68 05 70 • 01 (33) 96 88 32 97

www.biotecnologiaquimica.com

Suc. México 01 (55) 55 62 72 58 • 01 (55) 55 72 36 56

E-mail: bioquim@prodigy.net.mx

MICROFLEX

Logo BioS

CARBOLITE
IGERON

BIOPAC
Systems, Inc.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

La adquisición de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara.

INV-002-UAS-CUCBA-2020

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Distribuidora López y Moctezuma, S. de R.L. de C.V.	Antonio Romero Ortiz (Itanel Cromatografía)	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	Biotecnología Química, S.A. de C.V.
1	1	PZA	Dispositivo de filtración de anestésico con cartucho de carbón activado rellenable	NO CUMPLE	\$28,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA
2	1	PZA	Dispositivo de percusión de fluidos hidroneumático, programable para simple y múltiple impacto, con repeticiones desde 50 milisegundos, incluye hardware con válvula solenoide y software; así como regulador de presión en el tanque de salida del fluido.	NO CUMPLE	\$216,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA
3	1	PZA	Marco estereotáxico con tres ejes para roedores con sistema motorizado automatizado, 3 ejes con controlador por dispositivo remoto Tablet o smart phone con capacidad de almacenar 6 usuarios en regiones programadas, control de velocidad y posición con joystick ubicado en menú, incluye taladro y sistema de ejecución	NO CUMPLE	\$250,000.00	\$326,180.00	\$374,943.85
SUB TOTAL				\$0.00	\$494,000.00	\$326,180.00	\$374,943.85
IVA				\$0.00	\$79,040.00	\$52,188.80	\$59,991.02
TOTAL				\$0.00	\$573,040.00	\$378,368.80	\$434,934.87
CONDICIONES DE GENERALES							
FORMA DE PAGO				CONTRA ENTREGA	CONTRA ENTREGA	30 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA	CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE EMPREGA				NO INDICA	INMEDIATA	30 A 45 DÍAS	NO INDICA
GARANTIA				12 MESES	NO INDICA	1 AÑO	NO INDICA
VIGENCIA DE COTIZACION				30 DÍAS	30 DÍAS	30 DÍAS	30 DÍAS

MONTOS ADJUDICADOS	
SUBTOTAL	\$0.00
IVA	\$0.00
TOTAL	\$0.00
PARTIDAS	NINGUNA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Secretaría Administrativa / Unidad de Adquisiciones

Acta De Presentación Y Apertura De Propuestas

Invitación: INVC-002-UAS-CUCBA-2020.

Dependencia: Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

Nombre: La adquisición de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 10 de julio de 2020, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias ubicado en Camino Ramón Padilla Sánchez No. 2100, Nextipac, Zapopan, Jalisco.

El Lic. Hugo Alberto Rico Montes jefe de la Unidad de Adquisiciones, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas invitadas, que acudieron. Acto seguido realizó la apertura de los sobres que contienen las propuestas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, dando lectura al importe de las mismas, como a continuación se indica:

No.	Empresa	Importe con IVA
1	Distribuidora López y Moctezuma, S. de R.L. de C.V. <i>PARTIDA 1, 2, 3</i>	\$ 480,941.80
2	Antonio Romero Ortiz (Itanel Cromatografía) <i>PARTIDA 1 2 y 3</i>	\$ 573,040.00
3	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V. <i>PARTIDA 3</i>	\$ 378,368.80

1/3 | Acta de presentación y apertura de propuestas de la invitación INVC-002-UAS-CUCBA-2020



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Secretaría Administrativa / Unidad de Adquisiciones

4	Biotecnología Química, S.A. de C.V. <i>PARTIDA 3</i>	<i>\$434,934.86</i>
5	Ma. del Carmen Vázquez Becerra (Surtilab)	<i>No PRESENTÓ</i>

Una vez registradas las empresas y los montos de las propuestas de cada una de ellas en el acta, se recabó la firma de los representantes de las empresas asistentes, así como del responsable de la apertura de las mismas, en cada una de las propuestas.

La lectura del fallo que emita el Comité de Compras y Adquisiciones del centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias se hará en sesión pública el miércoles **15 de julio de la anualidad en curso a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones y Suministros situadas en el edificio de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, ubicado en Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No. 2100, Nextipac, Zapopan, Jalisco.

Por las Empresas

No.	Proveedor	Nombre y Firma
1	Distribuidora López y Moctezuma, S. de R.L. de C.V.	
2	Antonio Romero Ortiz (Itanel Cromatografía)	
3	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	

2/3 | Acta de presentación y apertura de propuestas de la invitación INVC-002-UAS-CUCBA-2020



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Secretaría Administrativa / Unidad de Adquisiciones

4	Biotecnología Química, S.A. de C.V.	
5	Ma. del Carmen Vázquez Becerra (Surtilab)	

Por la Universidad

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Hugo Alberto Rico Montes Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.	



DISPOSITIVO HIDRONEUMATICO PARA LA PRODUCCION DE IMPACTO CEREBRAL POR PERFUSION DE FLUIDOS

INTRODUCCION

La modelación de daño cerebral por diversos dispositivos ha surgido a partir del modelo de perfusión de fluidos el cual se basa en la liberación de presión de un cilindro que contiene líquido a partir de presionar dicho cilindro mediante el golpe de una masa en uno de sus extremos (embolo). Tales dispositivos contienen un transductor de presión que precisamente monitorea tal parámetro al momento del impacto y que se trasladará a la corteza de un animal de experimentación. Diversas variantes de este modelo han surgido, ya que a pesar de ser el más utilizado se hacen observaciones sobre los inconvenientes de la reproducción de la fuerza y repetibilidad del impacto, ya que existen diversas variables difíciles de controlar tales como: la fricción del embolo sobre la pared del cilindro que cambiara constantemente por su uso, la elevación manual del péndulo con los grados correspondientes que puede variar por ser de forma manual, la utilización de un cilindro de plexiglás que es susceptible al medio ambiente donde se utilice y el uso de mangueras flexibles que son susceptibles a los cambios de presión y sobre todo el difícil control de ausencia de burbujas en el sistema que da como resultado un falta de reproducibilidad en la presión dentro del sistema.

Diversas variantes del modelo han surgido como la motorización del embolo, el cambio del mismo por uno de acero inoxidable, junto con el cilindro del mismo material y hasta el control electromagnético de la angulación de la masa en el péndulo para mayor repetibilidad. Sin embargo, en la misma literatura se plantea la posibilidad del uso de un pistón hidroneumático para evitar todos esos inconvenientes, mismos que se han tratado de resolver en la presentación de un dispositivo personalizado en donde se pueden controlar las variables de interés. A continuación, se describe las características técnicas de un nuevo dispositivo disponible ahora solo en México.

CILINDRO HIDRONEUMATICO PARA PERCUSION DE FLUIDO

- El dispositivo se basa en un contenedor de acero inoxidable, herméticamente sellado al que se le puede agregar el líquido que se somete a presión de aire de forma controlada y fija, de tal manera que las variaciones en la presión no persisten.
- El cilindro previo a la presión sometida puede ser sonicado con el líquido que se usara, de tal manera que esto garantiza la ausencia de burbujas que son muy difíciles de controlar en un dispositivo de perfusión de fluidos por accionamiento de un péndulo.

- A la salida del cilindro el dispositivo contiene una válvula de diseño propio la cual es accionada con una válvula solenoide mediante un cilindro neumático de doble efecto, el cual acciona la válvula de manera controlada electrónicamente a diferentes velocidades con la posibilidad de ser accionado de forma individual o de manera repetitiva con diferencia de milisegundos si el experimentador así lo desea.
- El dispositivo cuenta con un transductor de presión a la salida, mismo que monitorea la presión en tiempo real en cada impacto, esto sin la necesidad de utilizar un osciloscopio o sistema de adquisición de señal analógica indispensable en los dispositivos disponibles en el mercado.
- El hardware y software son de diseño propio con garantía y servicio en México y se ofrece el servicio personalizado para la programación de los eventos que el investigador necesitara para la modelación del daño cerebral, esto es: presión ejercida, velocidad de impacto, sencillo o múltiple y monitoreo en tiempo real de la presión ejercida.

El dispositivo en cuestión es muy compacto fácil de manejar, posterior a la programación personalizada, no necesita posteriores adecuaciones. Solo se conecta a la fuente de energía: 120 Volts de corriente alterna y a la fuente de aire comprimido que no supera las 60 libras de presión para producir un daño letal en los animales si así lo define el protocolo del investigador, cuenta con tres botones para selección de impacto sencillo y los otros dos para impacto repetitivo programable, solo basta presionar uno de ellos y el equipo se encarga de liberar la presión sobre el cerebro del animal de experimentación con las condiciones previamente programadas.

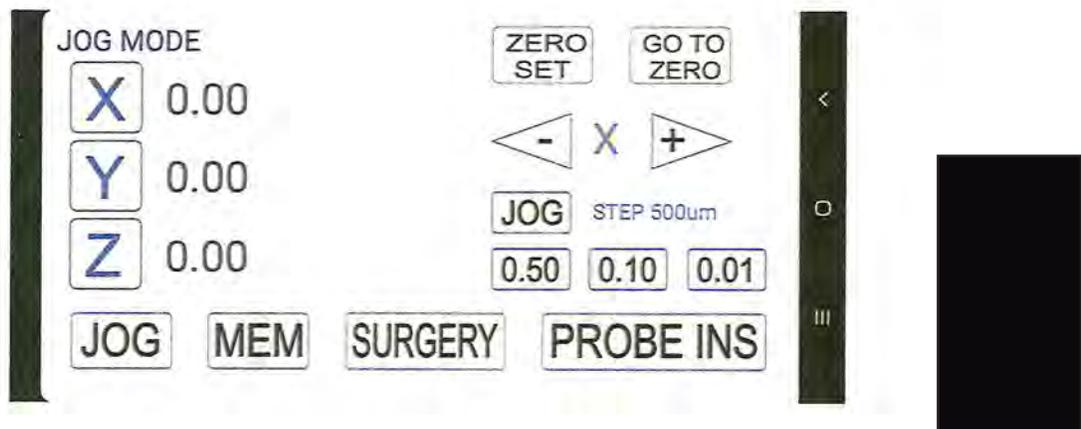


Dispositivo funcional antes de la personalización solicitada y de la presentación comercial.

ESTEREOTAXICO

Marca Stoelting motorizado con resolución de 10 micras en cada eje, accionado con moto-reductores nema 11, el hardware es de diseño y ensamblado en México con marca registrada (Innova-Cielec), asimismo el software se programo por ingenieros mexicanos, por lo que el servicio y mantenimiento se ofrece aquí mismo en Guadalajara, no necesita computadora, ni monitor, ya que funciona con una Tablet con la plataforma Android o teléfono celular (no incluidos). El software maneja tres pantallas desde la primera se puede seleccionar el movimiento del dispositivo en los tres ejes a diferentes velocidades (500, 100 y 10 micras), esto para posicionar de manera efectiva cualquier punto de referencia como Bregma y ajustar a Zero las coordenadas de inicio. En la segunda pantalla se pueden programar hasta seis usuarios y cada uno puede grabar seis regiones cerebrales a su elección con las coordenadas latera y ventral, de tal manera que una vez estando el eje X en posición Zero, basta seleccionar cada una de las coordenadas programadas por el usuario para que el dispositivo se vaya a la región programada, misma que quedara grabada por tiempo indefinido hasta que el usuario cambie las mismas. La tercera pantalla es para la implantación de sondas o electrodos en el cerebro desde la región seleccionada, desde aquí se selecciona la profundidad que se desee penetrar para colocar la sonda y velocidad y resolución con la que se quiere bajar.

El equipo tiene un año de garantía en hardware y software y con libre acceso a cualquier versión de actualización



MEMORY MODE

User: User 1

- User 1
- User 2
- User 3

Change User Name:

MEM Name	POS X(mm)	POS Y(mm)
M1: Region 1	0.0	0.0
M2: Region 2	0.0	0.0
M3: Region 3	0.0	0.0
M4: Region 4	0.0	0.0
M5: Region 5	0.0	0.0
M6: Region 6	0.0	0.0

SAVE

JOG

MEM

SURGERY

PROBE INS

PROBE INSERTION

User: User 1

ACTUAL POSITION

X 0.0
Y 0.0
Z 0.0

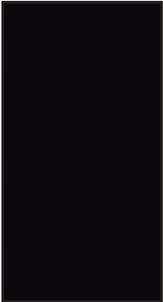
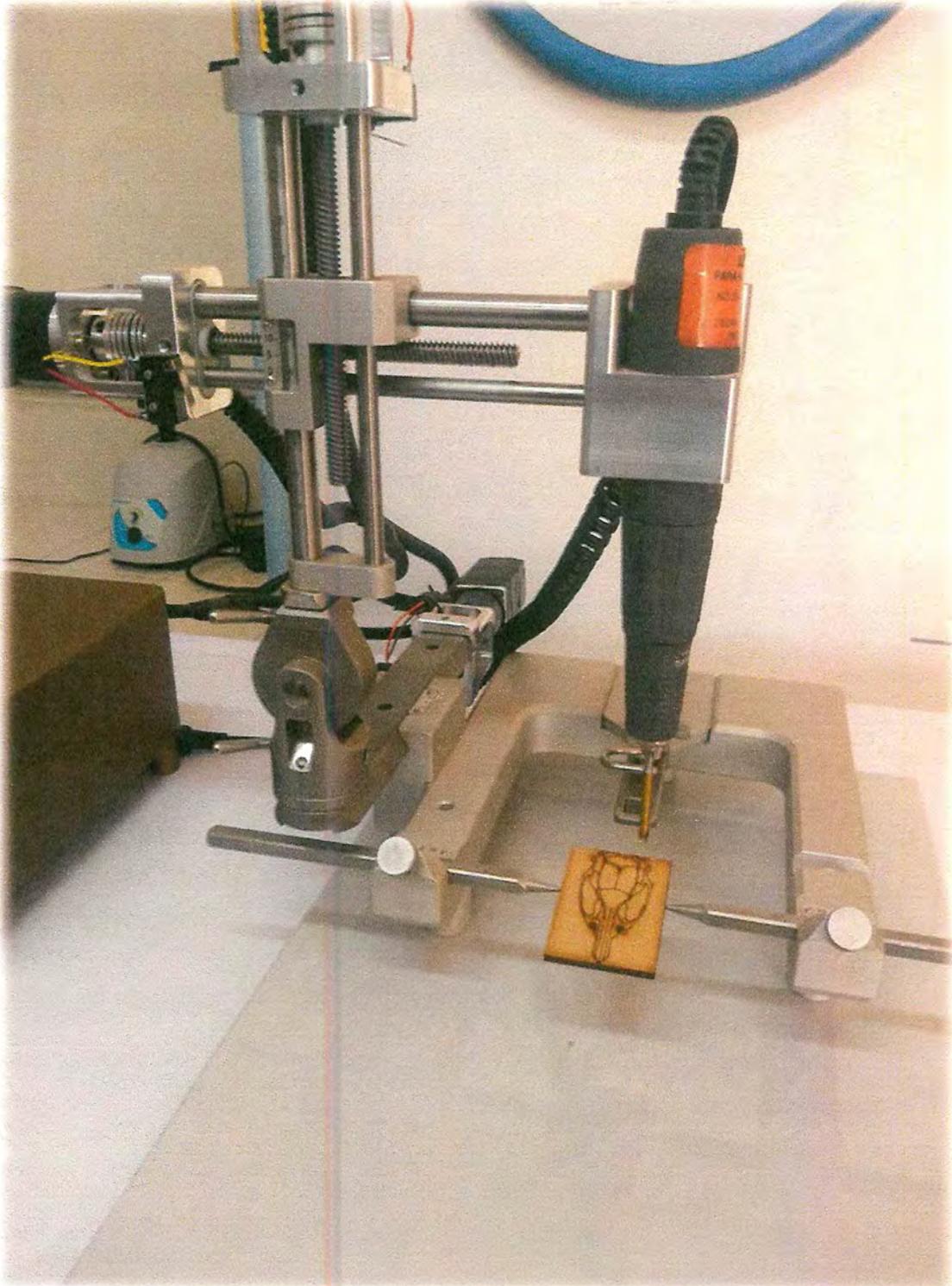
Region	Step
Region 1: (0.0, 0.0)	0.50
Region 2: (0.0, 0.0)	0.50
Region 3: (0.0, 0.0)	0.10
Region 4: (0.0, 0.0)	0.01
Region 5: (0.0, 0.0)	-Z(mm): 1.0
Region 6: (0.0, 0.0)	Move Z (-) (Down)

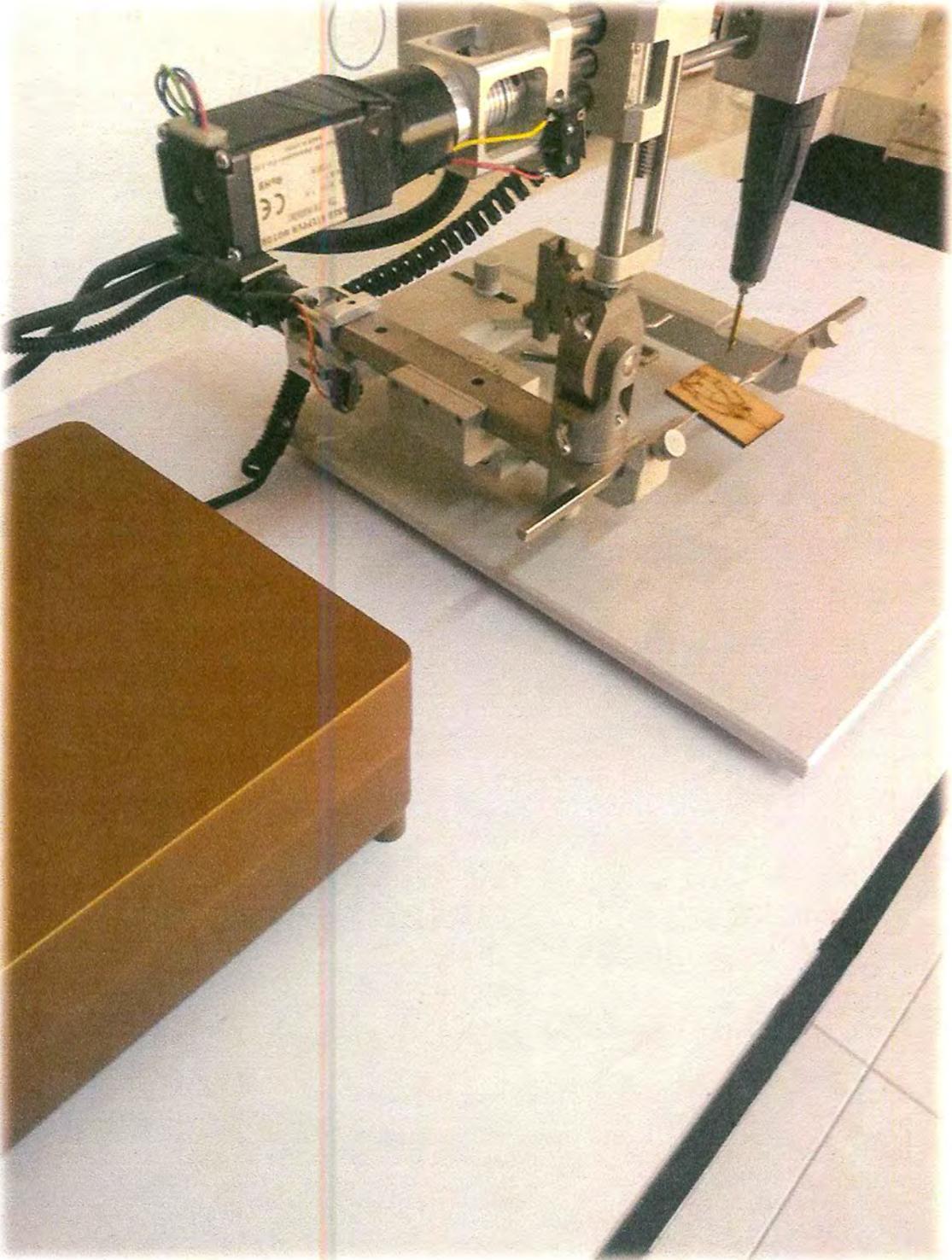
JOG

MEM

SURGERY

PROBE INS





Partida
1

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio: Av. Juarez No. 976 Col. Centro,
Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

R.F.C. UGU 250907-MH5

Atención: Mtra. María del Pilar Aguirre Thomas
Secretaría Ejecutiva del Comité de Compras y Adjudicaciones del CUCBA
del la Universidad de Guadalajara.

Fecha: 09 de Julio de 2020

Cotización: 0 2 0 4 8 / 2 0 2 0

INVITACION No. INVC-002-UAS-CUCBA-2020

Por la presente, nos permitimos distraer su atención para enviarle un cordial saludo y a la vez poner a su consideración, la siguiente propuesta económica.

Cantidad:	Catálogo:	Descripción:	Precio Unitario:	Importe:
1		Dispositivo de filtración anestésico volátil, con base en carbón activado, reemplazable, cartucho reusable, conexión para succión y expulsión de aire purificado, opera a 110V, 50/60 HZ. Marca Innova-Cielec Entrega: 2 Semanas	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00

SubTotal: \$ 27,500.00

I.V.A. 16% \$ 4,400.00

Total MN: \$ 31,900.00

** Treinta y un mil novecientos pesos 00/100 MN.

CONDICIONES COMERCIALES:

Vigencia de Cotización: 30 días

Su plazo de pago es de: 100% contra entrega del equipo.

CONFIRMACIÓN DE PEDIDO:

* En caso de vernos favorecidos con su pedido, favor de enviar Orden de Compra por escrito.

* Una vez fincado el pedido con orden de compra no se aceptan cancelaciones y/o devoluciones.

CONDICIONES DE GARANTIA:

* La garantía de los equipos ofertados es de 12 meses a partir de la fecha de facturación, contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.

Sin otro particular por el momento, y en espera de su respuesta, nos despedimos de ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Partido 2

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio: Av. Juarez No. 976 Col. Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100
R.F.C. UGU 250907-MH5
Atención: Mtra. María del Pilara Aguirre Thomas
 Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras y Adjudicaciones del CUCBA del la Universidad de Guadalajara.

Fecha: 09 de Julio de 2020
Cotización: 02049/2020
INVITACION No. INVC-002-UAS-CUCBA-2020

Por la presente, nos permitimos distraer su atención para enviarle un cordial saludo y a la vez poner a su consideración, la siguiente propuesta económica.

Cantidad:	Catálogo:	Descripción:	Precio Unitario:	Importe:
1		Dispositivo de Percusión de fluidos hidroneumatico, programado para simple y múltiple impacto, repeticiones desde 50 milisegundos, incluye; hardware con válvula solenoide y software, regulador de presión en el tanque y a la salida del fluido. Innova-Cielec Entrega: 2 Semanas	\$ 197,450.00	\$ 197,450.00

SubTotal: \$ 197,450.00
I.V.A. 16% \$ 31,592.00
Total MN: \$ 229,042.00

** Doscientos veintinueve mil cuarenta y dos pesos 00/100 MN.

CONDICIONES COMERCIALES:

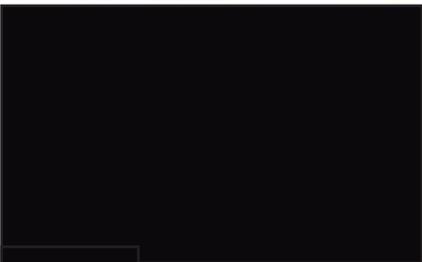
Vigencia de Cotización: 30 días
Su plazo de pago es de: 100% contra entrega el equipo.

CONFIRMACIÓN DE PEDIDO:

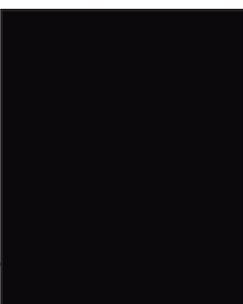
- * En caso de vernos favorecidos con su pedido, favor de enviar Orden de Compra por escrito.
- * Una vez fincado el pedido con orden de compra no se aceptan cancelaciones y/o devoluciones.

CONDICIONES DE GARANTIA:

* La garantía de los equipos ofertados es de 12 meses a partir de la fecha de facturación, contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.



Sin otro particular por el momento, y en espera de su respuesta, nos despedimos de ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.





DISTRIBUIDORA LM

EQUIPO, REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO

PARTIDA
3

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio: Av. Juarez No. 976 Col. Centro,
Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

R.F.C. UGU 250907-MH5

Atención: Mtra. María del Pilara Aguirre Thomas

Secretaría Ejecutiva del Comité de Compras y Adjudicaciones del CUCBA
del la Universidad de Guadalajara.

Fecha: 09 de Julio de 2020

Cotización: 02047/2020

INVITACION No. INVC-002-UAS-CUCBA-2020

Por la presente, nos permitimos distraer su atención para enviarle un cordial saludo y a la vez poner a su consideración, la siguiente propuesta económica.

Cantidad:	Catálogo:	Descripción:	Precio Unitario:	Importe:
1		Marco estereotáxico con tres ejes para roedores con sistema motorizado automatizado para los tres ejes con controlador por Tablet y teléfono celular, puede almacenar 6 usuarios con regiones programadas, control de velocidad y posición con joystick ubicado en el menú, incluye taladro y sistema de ejecución. Stoelting Entrega: Inmedita, salvo ventas	\$ 189,655.00	\$ 189,655.00
			SubTotal:	\$ 189,655.00
			I.V.A. 16%	\$ 30,344.80
			Total MN:	\$ 219,999.80

** Doscientos diecinueve mil novecientos noventa y nueve pesos 80/100 MN.

CONDICIONES COMERCIALES:

Vigencia de Cotización: 30 días

Su plazo de pago es de: 100% contra entrega del equipo.

CONFIRMACIÓN DE PEDIDO:

* En caso de vernos favorecidos con su pedido, favor de enviar Orden de Compra por escrito.

* Una vez firmado el pedido con orden de compra no se aceptan cancelaciones y/o devoluciones.

CONDICIONES DE GARANTIA:

* La garantía de los equipos ofertados es de 12 meses a partir de la fecha de facturación, contra fabricación y/o vicios ocultos.

Sin otro particular por el momento, y en espera de su respuesta, nos despedimos de ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



DISTRIBUIDORA LM
EQUIPO, REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO

31-65-93-87 y 38-36-93-87

lm-distribuidora@hotmail.com

Golondrina #7 Col. Vicente Guerrero, Zapopan, Jalisco, Mexico

Rat and Mouse Stereotaxic Instruments

Stereotaxic Instruments

New Standard™ Stereotaxic Instrument for Rat and Mouse

The innovative design of the New Standard™ Stereotaxic Instrument provides users with the ability to perform surgeries on a Mouse or a Rat on the same base. The New Standard™ includes a 100 micron 3-axes, left-hand manipulator arm, separate rat and mouse adaptors, dual-sided (traditional and non-rupture) rat ear bars, dual-sided mouse ear bars, and corner-clamp probe holder. Also, available as Dual, Ultra-Precise, Digital or Motorized.

New Standard™ Features

- No U-Frame maximizes operating space
- Designed for a Rat or a Mouse on the same base
- Vertical and horizontal adjustment of ear and nose posts accommodates rodents of all sizes
- Scales at ear and nose posts allows for precise positioning
- Comes standard with integrated warming base!

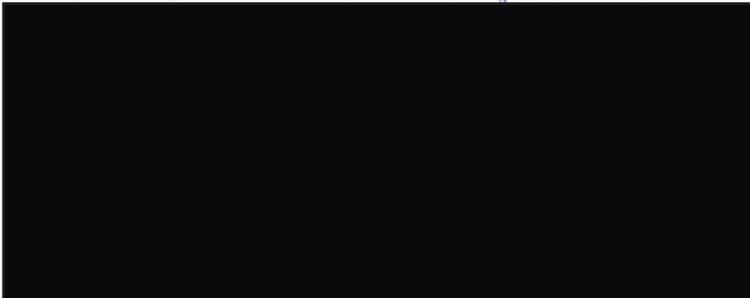



Sign up now for our 3-day workshops for learning stereotaxic surgical techniques at the Jackson Laboratory. Scan for details, or visit www.jax.org/stereotaxic

Revolutionary design has eliminated the U-frame allowing for greater flexibility and access to the animal.



Most versatile Stereotaxic Instrument available!



Rat and Mouse Stereotaxic Instruments

Stereotaxic Instruments

51500M Motorized New Standard™ Stereotaxic Instrument shown with optional Drill, not included.

51500 Digital New Standard™ Stereotaxic Instrument

51500 Ultra-Precise Digital New Standard™ Stereotaxic Instrument

51500 New Standard™ Stereotaxic Instrument, Rat and Mouse

Rat and Mouse accessories included!

NEW STANDARD™ STEREOTAXIC	
51500	New Standard™ Stereotaxic, Rat and Mouse
51503	Dual New Standard™ Stereotaxic, Rat and Mouse
ULTRA-PRECISE	
51500U	Ultra-Precise New Standard™ Stereotaxic, Rat and Mouse
51503U	Ultra-Precise Dual New Standard™ Stereotaxic, Rat and Mouse
DIGITAL	
51500D	Digital New Standard™ Stereotaxic, Rat and Mouse
51503D	Dual Digital New Standard™ Stereotaxic, Rat and Mouse
DIGITAL ULTRA-PRECISE	
51500UD	Digital Ultra-Precise New Standard™ Stereotaxic
51503UD	Dual, Digital Ultra-Precise New Standard™ Stereotaxic, Rat and Mouse
MOTORIZED	
51500M	Motorized New Standard™ Stereotaxic, Rat and Mouse
51555M	Optional Motorized Drill

Product Search

[carrito de compras](#)

[Únete a nuestra lista de correos](#)

[iniciar sesión](#) | [Registrarse](#)

[stoelting en facebook](#)

[Productos](#)

[ESPECIALES WEB](#)

[EVENTOS](#)

[MIS CITAS \ PEDIDOS](#)

[NUESTRA COMPAÑÍA](#)

[CONTACTO](#)



instrumento estereotáxico motorizado

Los brazos manipuladores estereotáxicos motorizados de Stoelting están diseñados para un posicionamiento rápido y preciso durante la cirugía estereotáxica. Ideal para usuarios inexpertos, los brazos manipuladores motorizados emplean una pantalla táctil para un movimiento fácil de controlar de cada eje. Movimiento manual disponible en cualquier momento. Opción de taladro disponible.

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	PRECIO	Cantidad
Los 51730M	Instrumento estereotáxico motorizado solo para ratones	<i>Inicia sesión para ver</i>	<input type="text" value="0"/>
Los 51600M	Laboratorio motorizado estándar estereotáxico, rata	<i>Inicia sesión para ver</i>	<input type="text" value="0"/>
Los 51500M	Nuevo estándar motorizado estereotáxico, rata y ratón	<i>Inicia sesión para ver</i>	<input type="text" value="0"/>
Los 51555M	Taladro micromotor con brocas (solo estereotáxico motorizado)	<i>Inicia sesión para ver</i>	<input type="text" value="0"/>

[visión de conjunto](#)

[especificaciones técnicas](#)

[detalles](#)

Los brazos manipuladores estereotáxicos motorizados de Stoelting están diseñados para un posicionamiento rápido y preciso durante la cirugía estereotáxica. Ideal para usuarios inexpertos, los brazos manipuladores motorizados emplean una pantalla táctil para un movimiento fácil de controlar de cada eje. Movimiento manual disponible en cualquier momento. Función de taladro opcional disponible (51555M).

Características del brazo manipulador motorizado de Stoelting:

- Movimiento motorizado automático mediante pantalla táctil
- Varias velocidades (3.0 mm / sa 0.15 μ m / s * DV solamente)
- Opción manual siempre disponible
- Función de taladro opcional

Tamaño de pantalla LCD:

Resolución: 480x272

Color: a todo color

Toque: toque resistivo

Motores:

3 motores paso a paso de alto rendimiento

Resolución: .01 micras.

Desplazamiento de enrutamiento: 0.05 micras

Velocidad máxima: 2.7 mm / s

Velocidad mínima: 15um / s * DV solamente.*

Pantalla de calibración:

La pantalla puede no calibrarse durante el envío o con el tiempo.

Cuándo calibrar la pantalla:

- Si los botones no responden
- Si la pantalla no responde al presionar botones
- Si tiene que presionar con mucha presión

Para calibrar la pantalla:

- Apague la energía
- Presione hacia abajo en la pantalla con la figura en cualquier lugar mientras está apagado
- Con la figura presionando hacia abajo en la pantalla, encienda la alimentación

During bootup the screen detects the PRESS and goes into calibration mode. During Calibration the screen will display blinking dots one at a time. Press the MIDDLE of each dot as they appear. Be careful to make sure you press the middle of each dot. The screen will go through Calibration 2 times and when complete the screen will return to the home screen. If you find the calibration unsatisfactory you can always repeat calibration.

Velocidades del motor	AP	ML	DV	Pausa
* 2.77 mm / s	SI	SI	SI	NO
* 1 min / s	SI	SI	SI	NO
.5 mm / s	NO	NO	SI	SI
250um / s	NO	NO	SI	SI
160 um / s	SI	SI	NO	SI
100 um / s	NO	NO	SI	SI
75 um / s	NO	NO	SI	SI
50 um / s	NO	NO	SI	SI
25 um / s	NO	NO	SI	SI
15 um / s	NO	NO	SI	SI

Nota: * Pausa no es una opción para velocidades resaltadas en ROJO.

Nota: Estas velocidades son aproximaciones y varían un poco.

Términos definidos:

AP = coordenada del eje anterior - posterior

ML = Medial - Coordenada del eje lateral

D_V = Coordenada eje dorsal-ventral

Bregma = La unión de las suturas sagital y coronal en la parte superior del cráneo (www.freedictionary.com)

Inicio = Punto de referencia cero

Desplazamiento guardado = Valor de distancia agregado a la posición del eje cuando se presiona el botón de reproducción o cuando se activa el modo Enrutamiento.

Resolución de enrutamiento = Esta es la distancia que recorrerá el ejercicio en cada pasada hasta que alcance el desplazamiento DV. La resolución de enrutamiento es de 0.05 mm en cada ruta.

Routing:

The routing feature is used to cut out a piece of the skull. The D-V routing distance is .05mm each step. This means that if D-V routing offset is .10mm it will take 2 passes to complete the route.

Steps:

1: Move the drill to the start position of the routing

2: Press the Keypad button for the A-P.

A: Press the Clear button

B: Type in the offset amount

C: Press the Save button

D: Press the Hide button.

3: Press the M-L button

A: Press the Clear Button

B: Type in the offset amount

C: Press the Save Button

D: Press the Hide Button

4: Press the D-V Button

A: Press the Clear Button

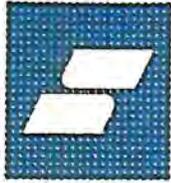
B: Type in the offset amount – about .20mm to start

C: Press the save button

5: Turn on Drill by pressing the drill button

6: Set the speed for each axis.

7: Press the Route button.



STOELTING CO. 620 WHEAT LANE
WOOD DALE, ILLINOIS 60191 USA
TEL: 630/860-9700 • FAX 630/860-9775
Website: www.stoeltingco.com

Stoelting
SINCE 1886

Authorization Certificate

Date February 4th 2020

Control Tecnico y Representaciones, S.A., de C.V.
Ave. Lincoln Pte. 3410
Monterrey, NL 64320
Mexico

To Whom It May Concern,

As an agent of Stoelting, **Control Técnico y Representaciones SA de CV** is authorized to act on our behalf as a dealer of Stoelting products, and will receive all our efforts and cooperation for fulfillment of any orders obtained through them.

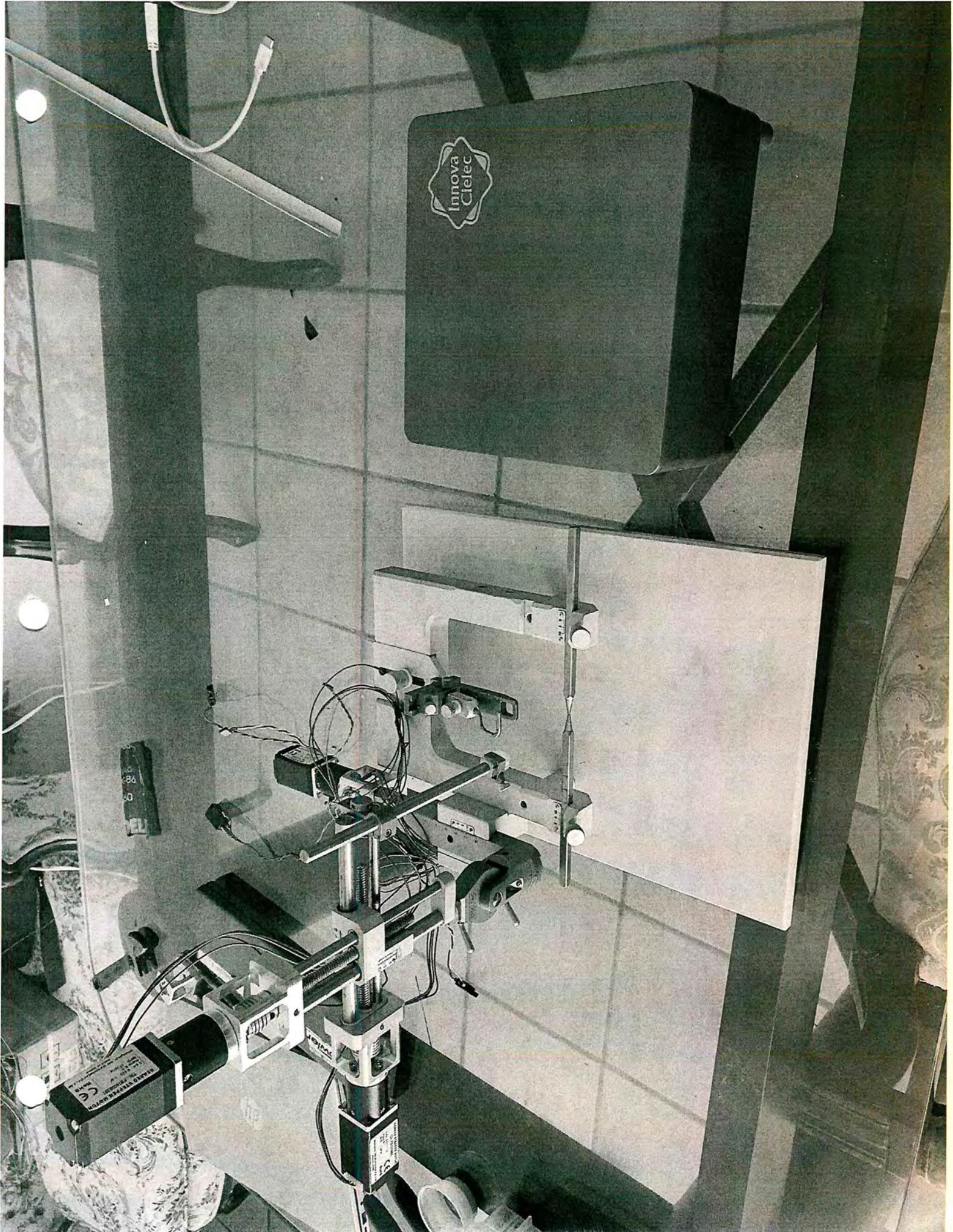
This authorization certificate is valid for one year from the issue date and will expire on Date February 4th 2021.

For official confirmation and authentication this certificate has been given by



Physiology & ANY-maze Divisions

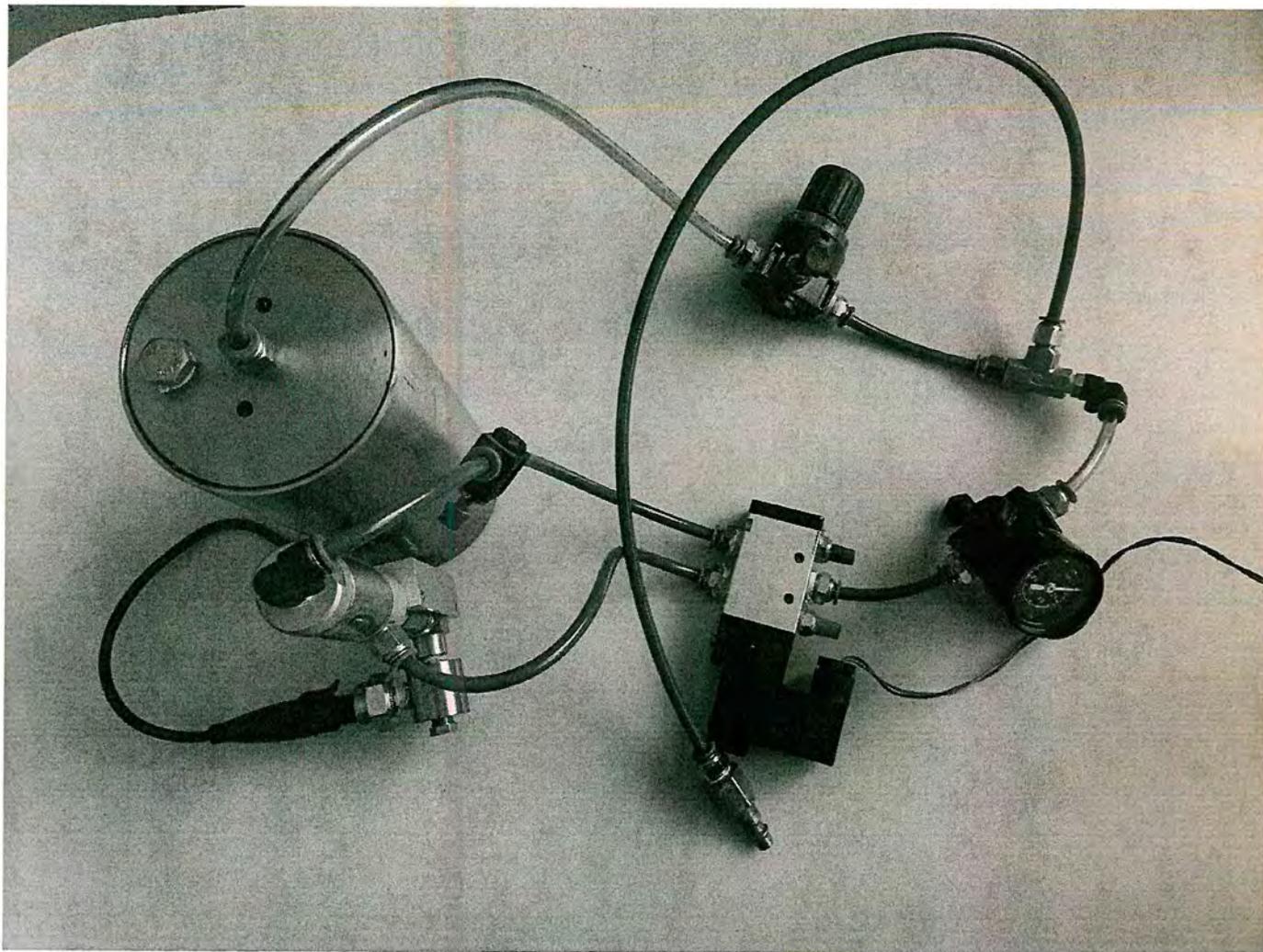




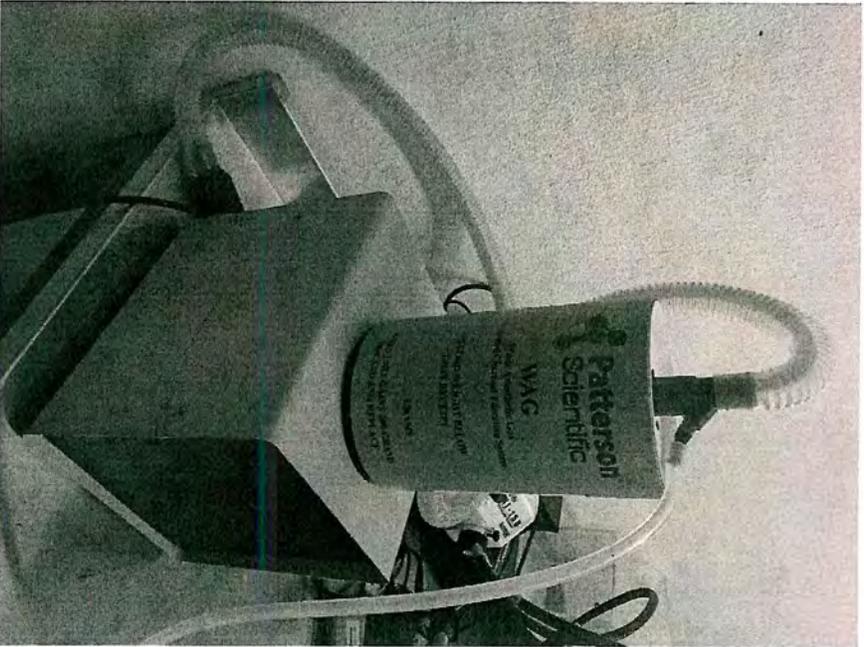


5 10

1 2 3 4 5



DISPOSITIVO DE PERCUSIÓN DE FLUIDOS
HIDRONEUMÁTICO, PROGRAMABLE PARA
SIMPLE Y MÚLTIPLE IMPACTO CON
REPETICIONES DESDE 50 MILISEGUNDOS,
INCLUYE HARDWARE CON VÁLVULA
SOLENOIDE Y SOFTWARE, ASÍ COMO
REGULADOR DE PRESIÓN EN EL TANQUE Y A
LA SALIDA DEL FLUIDO.



Dispositivo de filtración
de anestésico
(isofluorano) con
cartucho de carbón
activado "rellenable"



PROPUESTA ECONOMICA

Invitación No. INVC-002-UAS-CUCBA-2020

Para la adquisición de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara.

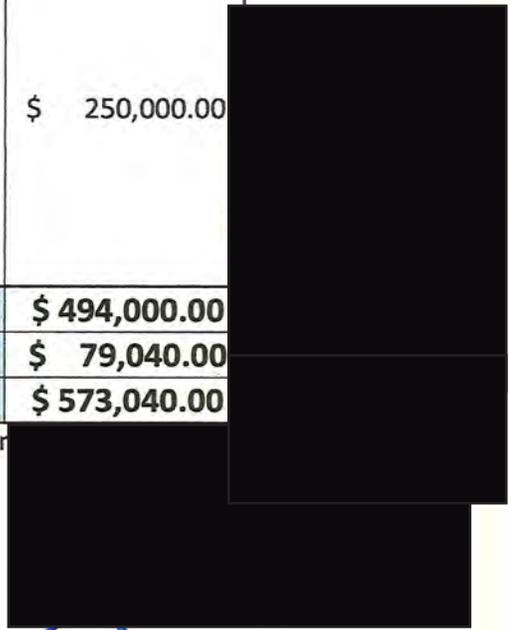
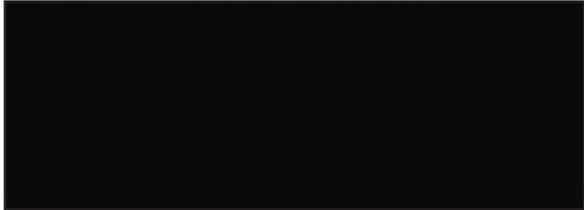
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO
1	1	PZA	Dispositivo de filtración de anestésico con cartucho de carbón activado rellenable.	\$ 28,000.00
2	1	PZA	Dispositivo de percusión de fluidos hidroneumático, programable para simple y múltiple impacto, con repeticiones desde 50 milisegundos, incluye hardware con válvula solenoide y software; así como regulador de presión en el tanque de salida del fluido.	\$ 216,000.00
3	1	PZA	Marco estereotaxico con tres ejes para roedores con sistema motorizado automatizado, 3 ejes con controlador por dispositivo remoto Tablet o Smart Phone con capacidad de almacenar 6 usuarios en regiones programadas, control de velocidad y posición con joystick ubicado en menú, incluye taladro y sistema de ejecución	\$ 250,000.00
SUBTOTAL				\$ 494,000.00
IVA				\$ 79,040.00
TOTAL				\$ 573,040.00

TOTAL, CON LETRA: (Quinientos setenta y tres mil cuarenta pesos 00/100 m.r)

VIGENCIA: 30 Días

FORMA DE PAGO: 100% Contra Entrega

TIEMPO DE ENTREGA: Inmediata



MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS
 Y ADJUDICACIONES DEL CUCBA DE LA
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
 PRESENTE.

PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACIÓN **INVC-002-UAS-CUCBA-2020**, PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE FILTRACIÓN DE ANESTÉSICO, PERCUSIÓN DE FLUIDOS Y MARCO ESTEREOTÁXICO DE ROEDORES, PARA EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL
1	PIEZA	1	DISPOSITIVO DE FILTRACIÓN DE ANESTÉSICO CON CARTUCHO DE CARBÓN ACTIVADO RELLENABLE		NO COTIZAMOS
2	PIEZA	1	TEMPUS SPIN RNA ISOLATION KIT MARCA APPLIED BIOSYSTEMS CLAVE 4380204 (CARACT. RECEPCIÓN: MATERIAL FRAGIL / CADUCIDAD: ENERO 2021)		NO COTIZAMOS
3	PIEZA	1	MARCO ESTEROTÁXICO PARA ROEDORES, CON SISTEMA MOTORIZADO AUTOMÁTICO MEDIANTE PANTALLA TÁCTIL CUENTA CON TRES EJES DE MOVIMIENTO, ADEMÁS DE UN CONTROLADOR AUTOMATIZADO (MOTORIZADO) A TRAVÉS DE UN SOFTWARE PARA PROGRAMAR LA REGIÓN, VELOCIDAD Y POSICIÓN. CON TALADRO INCLUIDO PARA LA TREPANACIÓN. ESTE EQUIPO PERMITIRÁ HACER LAS NEUROMICROCIRUGÍAS DE UNA MANERA MÁS CONTROLADA Y SISTEMATIZADA ENTRE LOS SUJETOS DE ESTUDIO, TANTO PARA LA TREPANACIÓN QUE ES NECESARIA PARA LA INDUCCIÓN DEL TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO COMO PARA LA IMPLANTACIÓN DE ELECTRODOS PROFUNDOS QUE PERMITE EL REGISTRO ELECTROENCEFALOGRAFICO INTRACRANEAL CARACTERÍSTICAS LOS BRAZOS MANIPULADORES ESTEREOTÁXICOS MOTORIZADOS DE STOELTING ESTÁN DISEÑADOS PARA UN POSICIONAMIENTO RÁPIDO Y PRECISO DURANTE LA CIRUGÍA ESTEREOTÁXICA. LOS BRAZOS MANIPULADORES MOTORIZADOS EMPLEAN UNA PANTALLA TÁCTIL PARA UN MOVIMIENTO FÁCIL DE CONTROLAR DE CADA EJE. MOVIMIENTO MANUAL DISPONIBLE EN CUALQUIER MOMENTO. VARIAS VELOCIDADES (4 MM / SA 0,1 MM / S). FUNCIÓN DE TALADRO INCLUIDA (51555M). MARCA STOELTING CATALOGO 51500M + 51555M.	\$ 326,180.00	\$ 326,180.00
TOTAL CON LETRA: TRESIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 80 / 100 M.N.				SUBTOTAL	\$ 326,180.00
				IVA	\$ 52,188.80
				TOTAL	\$ 378,368.80

LOS PRECIOS COTIZADOS SON FIJOS Y EN MONEDA NACIONAL.

VIGENCIA: 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS, CONFORME A LAS BASES DE LA INVITACION.

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A PLENA SATISFACCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

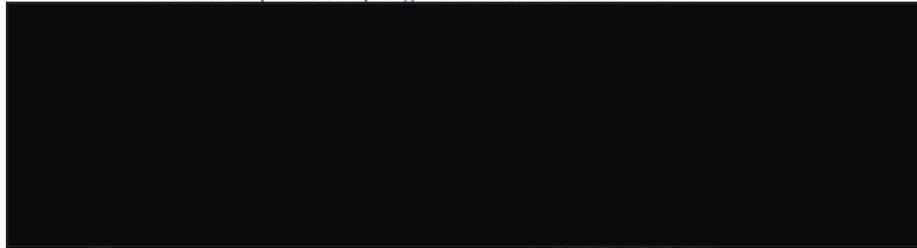
LOS BIENES SE ENTREGARÁN DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS.

LOS BIENES OFERTADOS SON NUEVOS Y DE RECIENTE FABRICACIÓN, INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCA Y CAPACITACIÓN

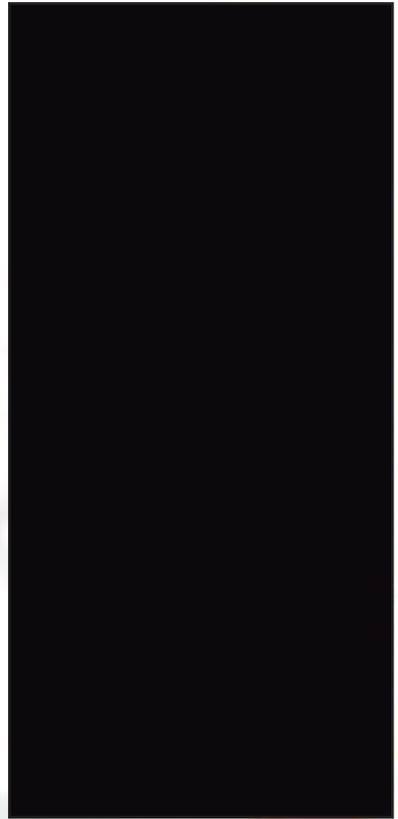
TIEMPO DE ENTREGA DE 30 A 45 DIAS NATURALES APARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y / O VICIOS OCULTOS

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JALISCO; A 10 DE JULIO DE 2020.



RFC: CTR831122N85



RFC: CTR831122N85

 ciencias@ctr.com.mx
 Av. Lincoln 3410 Pte. Miras Norte,
Morelia, Michoacán, C.P. 61232

www.ctr.com.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Secretaría Administrativa / Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones

ACTA DE LECTURA DE FALLO

- Invitación:** INVC-002-UAS-CUCBA-2020.
- Dependencia:** Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
- Nombre:** La adquisición de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 15 de julio de 2020, dio inicio la reunión pública para celebrar el acto de lectura de fallo de la Invitación, a la que asisten las personas que firman al calce, reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias ubicado en Camino Ramón Padilla Sánchez No. 2100, Nextipac, Zapopan, Jalisco.

El Lic. Hugo Alberto Rico Montes jefe de la Unidad de Adquisiciones, procedió a la lectura del fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, con base en el dictamen técnico formulados por la Coordinación de Servicios Generales, así como en las disposiciones contenidas en las bases de la invitación y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, mismo que para fines del conocimiento de los interesados se reproduce de la siguiente manera, La empresa Distribuidora López y Moctezuma, S. de R.L. de C.V. presenta propuesta económica para las partidas 1 a 3 no cumpliendo con lo solicitado en el punto 15.1 inciso A.2 de las bases de la presente invitación. *"El invitado firmara por conducto del representante legal, las bases de la invitación y el acta de junta de aclaraciones como señal de aceptación."*

Se manifiesta que la suficiencia presupuestal del recurso del presente proceso es menor a las ofertas solventes, por lo anterior la adjudicación para "La adquisición de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara" con clave de invitación INVC-002-UAS-CUCBA-2020, se declara **DESIERTA** de conformidad al punto 1.2 de las bases de la invitación.

Una vez dada lectura al fallo, firman la presente los asistentes que quisieron hacerlo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Secretaría Administrativa / Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones

POR LAS EMPRESAS

No.	Proveedor	Nombre y Firma
1	Distribuidora López y Moctezuma, S. de R.L. de C.V.	
2	Antonio Romero Ortiz (Itanel Cromatografía)	
3	Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	
4	Biotecnología Química, S.A. de C.V.	

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Hugo Alberto Rico Montes Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.	

Hoja de firmas del acta de lectura de fallo de la invitación identificada con la INVC-002-UAS-CUCBA-2020 cuyo objeto es "La adquisición de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara."



DICTAMEN TÉCNICO

Zapopan, Jalisco, 13 de julio de 2020

- Invitación:** INVC-002-UAS-CUCBA-2020.
- Dependencia:** Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
- Nombre:** La adquisición de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara.

1.- Propuesta declarada solvente, porque cumple con todos los requisitos solicitados:

EMPRESA	PARTIDA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
Antonio Romero Ortiz (Itanel Cromatografía)	1, 2, Y 3	\$573,040.00
Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.	3	\$378,368.80
Biotecnología Química, S.A. de C.V.	3	\$434,934.87

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 44, 45, 48, 49 en las bases, como se refleja en los siguientes puntos:

l) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

Handwritten signature



II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la invitación.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las propuestas.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3. Evaluación de las Propuestas:

Se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:

3.1 La persona física Antonio Romero Ortiz (Itanel Cromatografía) presenta propuesta económica para las partidas 1 a la 3 cumpliendo en todo con lo solicitado en las bases de la presente invitación.

3.2 La empresa Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V. presenta propuesta económica para la partida 3 cumpliendo en todo con lo solicitado en las bases de la presente invitación.

3.3 La empresa Biotecnología Química, S.A. de C.V. presenta propuesta económica para la partida 3 cumpliendo en todo con lo solicitado en las bases de la presente invitación.

3.4 La empresa Distribuidora López y Moctezuma, S. de R.L. de C.V. presenta propuesta económica para las partidas 1 a la 3 no cumpliendo con lo solicitado en el punto 15.1 inciso A.2 de las bases de la presente invitación. *"El invitado firmara por conducto del representante legal, las bases de la invitación y el acta de junta de aclaraciones como señal de aceptación."*



4. Sugerencia para adjudicación:

4.1 De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, y la opinión técnica de la Dra. Fridha Viridiana Villalpando Vargas, profesor Docente e Investigador Asociado C, de la división de Ciencias Biológicas y Ambientales, Departamento de Biología Celular y Molecular, Laboratorio de Neurofisiología quien manifiesta que la suficiencia presupuestal de su recurso Conacyt es menor a las ofertadas por los invitados, por lo anterior la Unidad de Adquisiciones y Suministros sugiere que "La adquisición de dispositivos de filtración de anestésico, percusión de fluidos y marco estereotáxico de roedores, para el departamento de biología molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara", se declare DESIERTA de conformidad al punto 1.2 de las bases de la invitación.

De conformidad a las condiciones legales, técnicas y económicas así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, 48, 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara

Elaboró

Autorizó



Lic. Hugo Alberto Rico Montes
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
Suministros



Arq. Francisco Partida Ramirez
Coordinador de Servicios Generales